RESULTADO DE LAS DELIBERACIONES EN EL CONCEJO DELIBERANTE VARELENSE DEL JUEVES 28/9

Fuente: Prensa HCD

En el recinto “Islas Malvinas Argentinas” se llevó adelante la décima sesión ordinaria del Honorable Concejo Deliberante (HCD) de Florencio Varela, donde se abordaron temas de alcance local y nacional, con proyectos aprobados por mayoría.

Uno de los puntos fue el rechazo por mayoria a la Resolución Nacional N° 1200 del Ministerio de Economía, que habilita la privatización de las centrales hidroeléctricas Alicurá, El Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila. Desde el cuerpo deliberativo señalaron que la medida vulnera el patrimonio nacional, la soberanía y la planificación territorial ambiental del país.

El HCD también expresó su profundo repudio a la suspensión de envíos de alimentos a comedores populares impulsada por la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello. Lo que resultó una “falsa auditoría” fue criticada por afectar directamente a los sectores más vulnerables, instando al Gobierno Nacional a retrotraer la decisión.
En el plano educativo, los concejales aprobaron un proyecto de resolución contra el Decreto 647 del presidente Javier Milei, que vetó la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y la recomposición salarial docente. Asimismo, se declaró de interés legislativo al Décimo Encuentro Regional de Mujeres y Diversidad de Quilmes, Varela y Berazategui, y al evento “Invasión del Amor de Dios 2025”, que tendrá lugar en Florencio Varela durante agosto y septiembre.

La sesión estuvo marcada por un clima de especial emotividad durante el homenaje a los ex concejales Néstor Brito y María Rogelia “Pochi” Oviedo, figuras de la militancia peronista varelense recientemente fallecidos.

Ambos fueron recordados no solo por sus trayectorias políticas, sino también por su estilo de cercanía con la comunidad, su vocación de servicio y la impronta de compromiso que dejaron en cada acción. En el recinto, familiares, allegados y compañeros de militancia compartieron un momento de recogimiento y emoción, en el que se destacó la empatía y el humanismo con que se desenvolvieron en la vida pública. Las intervenciones de los concejales hicieron hincapié en que tanto Brito como Oviedo fueron dirigentes que entendieron la política como herramienta de transformación social y como un acto de entrega a los vecinos y vecinas de Florencio Varela. La mención a su legado estuvo acompañada de aplausos prolongados y de gestos de afecto hacia sus faliliares presentes.

Por último se convalidó un contrato de comodato entre el Municipio y el Centro Tradicionalista Fortín La Tropilla, mediante el cual la entidad recibirá en préstamo un predio ubicado sobre la Avenida Guillermo Hudson, destinado al desarrollo de sus actividades sociales, con la condición de mantener su finalidad original y se estableció el interés legislativo de la Declaración del Instituto Movilizador de Fondos Corporativos (IMFC) con motivo de proclamarse en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al 2025 como “Año Internacional de las Cooperativas”,